

ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LAS SENTENCIAS EN LA LITERATURA SAPIENCIAL HISPÁNICA

ALICIA E. RAMADORI
Universidad Nacional del Sur

La literatura sapiencial hispánica plantea numerosos problemas textuales que no han sido resueltos por la crítica. No se conoce con exactitud las fechas de composición de las fuentes árabes ni de las versiones hispánicas, aunque se sabe que éstas son consecuencia de la importante labor de traducción realizada en la península durante el siglo XIII. En algunos casos, tampoco se han identificado sus fuentes ni se ha podido precisar la influencia que ejercieron unas sobre otras. Incluso se continúa descubriendo nuevos textos o fragmentos que aún no habían sido publicados.¹

Los escasos estudios que se han dedicado a los textos sapienciales hispánicos concuerdan en destacar, como rasgos típicos de este conjunto de obras, su común procedencia oriental, el contenido ético-político que transmiten, la intención didáctico-moralizante que

las anima y el uso de sentencias como principal recurso didáctico.²

En los manuales e historias de la literatura española se menciona la importancia de los textos en el desarrollo de la prosa hispánica, considerándolos precursores de la obra de Alfonso X.³ Por otra parte, desde una perspectiva histórico-cultural, José A. Maravall ("La concepción") ha descrito la concepción del saber que transmiten estos textos. Helen Peirce ("Aspectos"), Helen Sears ("The *Rimado*") y Fernando Rubio ("*De regimine*") han relacionado algunas de ellos con el género "espejo de príncipes".

Dos estudios más, centrados en cuestiones literarias, ha realizado María Jesús Lacarra; el pri-

² Cfr. Alan Deyermond, *A Literary History, Edad Media y Primer Suplemento*; Barry Taylor, "Old Spanish"; José Amador de los Ríos, *Historia crítica*; Juan L. Alborg, *Historia*; José M. Díez Borque, *Historia*, y Francisco López Estrada, *Introducción*. Las ediciones de las obras analizadas están acompañadas de introducciones en las que se presentan los textos; algunas de ellas resultan profundos y útiles estudios, como por ejemplo, las de John Walsh (*Doze sabios*), Lloyd Kasten (*Poridat*) y Harlan Sturm (*Buenos proverbios*).

³ Cfr. Juan L. Alborg, *Historia*; José Amador de los Ríos, *Historia crítica*; Alan Deyermond, *A Literary History*; José M. Díez Borque, *Historia*, y Francisco López Estrada, *Introducción*.

¹ Ver un resumen sobre estas cuestiones en María Jesús Lacarra, "La imagen", 45-48. También cfr. Barry Taylor, "Old Spanish". En cuanto a nuevos textos o fragmentos inéditos ver Hugo O. Bizzarri, "Nuevo fragmento", "Un testimonio" y "Otro espejo"; Marta Haro Cortés, "Dichos" y "Un nuevo testimonio". En este trabajo consideraré sólo obras que han sido editadas.

mero, en relación con la cuentística medieval de origen oriental (*Cuentística*), y el segundo, referido particularmente a los textos sapienciales ("La imagen"). En ambos trabajos, Lacarra describe distintos procedimientos compositivos y motivos literarios con que se plasma el tema de la sabiduría que vertebra las obras: 1) los motivos del viaje en busca de la sabiduría y la reunión de sabios, señalados como los más importantes procedimientos de engarce de sentencias; 2) el recurso de los nombres famosos, aplicado en la atribución de las sentencias a los principales filósofos griegos; 3) el tópico del diálogo didáctico entre maestro y discípulo (*Cuentística*, 62-73 y 99-131; "La imagen", 49-56). Continuando esta línea, Marta Haro Cortés en su tesis doctoral (*La prosa didáctica*) retoma el estudio de las estructuras narrativas y los elementos constitutivos de la prosa didáctica del siglo XIII, en función de su contenido doctrinal.⁴

M. J. Lacarra también destaca la importancia de los textos sapienciales en la transmisión de una forma literaria que traerá consecuencias enriquecedoras para la producción literaria posterior:

De esta forma la literatura sapiencial, "los dichos de sabios", se convierten en la corriente literaria más fructífera de nuestra Edad Media. Lo atestiguan las numerosas versiones existentes y los manuscritos conservados. Pero el éxito no se acaba con la Edad Media, pues muchas de estas obras circularán impresas. La peculiar forma literaria flexible abierta, permite además que se puedan ir produciendo modificaciones y que incluso lleguen a contaminar otros géneros

("La imagen", 59-60).

Esta breve referencia de Lacarra constituye el más explícito reconocimiento de la existencia de valores literarios en los textos sapienciales que he encontrado, pues no se limita a valorar la literatura sapiencial sólo por sus contenidos culturales, sino que subraya la relevancia que tuvo en la transmisión de una forma artística. En efecto, aun cuando el influjo cultural de estos textos decayó luego del siglo XIII, la literatura sapiencial continuó ejerciendo una fecunda influencia literaria, a tal punto que contribuyó a imponer un estilo, el empleo de sentencias, recurso relevante en muchas obras literarias españolas, entre las que basta mencionar selectivamente tres ejemplos: el *Libro de buen amor*, la *Celestina* y el *Quijote*.

Sin embargo, no se ha realizado aún un estudio estilístico de los textos sapienciales que permita realzar sus peculiaridades expresivas y la voluntad artística que anima su creación; aunque existen antecedentes de la aplicación del método estilístico con resultados positivos en trabajos sobre la obra de Berceo, el *Poema de mio Cid*, el *Libro del cauallero Zifar* y el *Calila e Dimna*.⁵

Cabe destacar que desde la perspectiva estilística, las sentencias no interesan como procedimiento didáctico —así han sido consideradas fundamentalmente hasta este momento—, sino como el principal recurso utilizado para dar forma artística a estos textos doctrinales. Por eso, me propongo describir la utilización de algunos recursos estilísticos, característicos de las sentencias.

⁴ Sobre *Berceo*: Joaquín Ariles, *Los recursos*; Carmelo Gariano, *Análisis*; Rafael Sala, *La lengua*. Sobre el *Cid*: Miguel Garci-Gómez, "*Mio Cid*". *Zifar*: Rogér Walker, *Tradition*. *Calila*: Álvaro Galmés de Fuentes, "Influencias". Estas obras críticas me han servido de modelo metodológico. En ellas también se pueden hallar definiciones y ejemplos de los recursos analizados en las sentencias de la literatura sapiencial.

⁵ He tomado conocimiento de la tesis doctoral de Marta Haro Cortés luego de redactado este trabajo. Si bien estudia aspectos estructurales, no aplica el enfoque estilístico que proponemos en este estudio.

Analizaré sentencias contenidas en los siguientes textos: *Bocados de oro*, el *Libro de los buenos proverbios*, *Poridat de las poridades*, el *Libro de los doze sabios*, *Flores de filosofía* y el *Libro de los cien capítulos*.⁶ No consideraré las sentencias de cada texto en particular sino en su conjunto, pues las estructuras y los recursos estilísticos son similares en las diferentes obras.

Comenzaré describiendo los recursos básicos que se utilizan en el aspecto sintáctico.

En general, los elementos oracionales de las sentencias se ordenan utilizando principalmente la coordinación. Este recurso contribuye a la concisión de la expresión, pues el contenido semántico de un fragmento se suma directamente a otro, sin nexos subordinantes. Desde el punto de vista de la Retórica, consiste en una forma de *adiecto*, configurada como acumulación de palabras distintas o de diferentes grupos de palabras (Lausberg, *Manual*, § 665-668).

La coordinación puede enlazar varios elementos o puede limitarse a unir dos o tres construcciones. En el primer caso, se forma una serie o enumeración de elementos. Heinrich Lausberg explica que "los miembros de la enumeración son las partes coordinadas de un todo. El todo (representado y especificado por las partes) es [...] frecuentemente un concepto abstracto-colectivo ("mucho", "todo", etc.), que a su vez puede expresarse u omitirse" (*Manual*, § 669). En el siguiente ejemplo de *Doze sabios*, el todo está expresado antes de las partes y constituye un término abstracto:

Piedat es conocimiento de razon, esclareçimiento de voluntad, obra de santidad, esleçion de fee,

apuramiento de saber, loor de pueblo, fuente que syenpre corre, agua de dulçor
(XVI, 90).

En el segundo caso, surgen estructuras binarias y ternarias, tal como se observa en los siguientes casos también de *Doze sabios*:

Largueza es morada de nobleza, cimiento de fidalguia
(XII, 88).

Codicia es fallecimiento de seso, juycio corronpido, rama seca
(II, 74).

Estos ejemplos muestran la modalidad asindética de la coordinación, la yuxtaposición. Existe otra forma de coordinación, la parataxis, que es más frecuente en las sentencias. La parataxis constituye un tipo de *polisindeton* (Lausberg, *Manual*, § 686), pues se caracteriza por la repetición de la conjunción copulativa "e" (et, y).⁷

También la coordinación paratáctica enlaza varios elementos en una serie o forma estructuras binarias y ternarias, como en la modalidad de la yuxtaposición. Pero, en el caso de la parataxis, es más característica la enumeración de construcciones extensas. En estos casos, la repetición de la conjunción sirve para crear un doble efecto: imprime ritmo a la expresión, al mismo tiempo que agrega cierta morosidad a la frase:

⁷ A. Galmés de Fuentes subraya la procedencia árabe de algunos de los recursos que describimos en las sentencias. Así, señala que la aparición de un estilo paratático en los antiguos textos españoles se debe a la influencia del árabe, que contribuyó a desarrollar una tendencia ya preexistente en la lengua romance. Considera que esta influencia se inició en la mecánica de la traducción, pero luego fraguó en un estilo narrativo propio, independizándose del modelo árabe ("Influencias", 269-272).

⁶ Las citas textuales del trabajo provienen de las ediciones especificadas en la bibliografía. En todos los casos se señala el capítulo y la página donde se encuentran las sentencias citadas.

La sapiencia es vestido conrado del seso y peso de la derecha y lengua de verdat y fuente del averiguamiento y huerta en que depuerten las almas y es seguridad de los medrosos y solaz de los decompañados y esta es buena mercadura de los que della an sabor y esta es la gracia y el bien y el entendimiento deste mundo y de aquel otro

(*Buenos proverbios*, V, 53).

Sepades que el seso es cabeza de todo ordenamiento et endereçamiento del alma et espeio de las tachas; et con el seso desprecia omne los pesares et ondra las cosas amadas, et es cabeza de las cosas loadas et rayz de las bondades

(*Poridat*, 34-35).

Ley es çimiento del mundo, e rey es guarda de aquel çimiento; e toda labor quel no ha çimiento es guisado de caer; e todo çimiento que non ha guarda es guisado de desfazerse

(*Cien capítulos*, I, 1).

Un rasgo típico de las sentencias consiste en que, en su mayoría, definen conceptos. Precisamente, en estas sentencias que testimonian el uso de la parataxis, se define el saber y la ley. Como vimos en los anteriores ejemplos de coordinación asindética, también se enumeraban definiciones de distintos términos abstractos: largueza, codicia, piedad. Formalmente, la estructura básica de este clase de sentencias responde al esquema "A es B". Pero, cuando se aplica la coordinación, surgen esquemas más complicados tales como "A es B y C y D y E" o "A es B, C es D, E es F".

Otra forma frecuente, basada en la coordinación, la constituye el paralelismo. Como figura retórica, corresponde al *isocolon* que se incluye en la categoría de la *transmutatio* (Lausberg, *Manual*, § 606). Según Lausberg, el *isocolon* consiste en "la yuxtaposición coordinada de

dos o más miembros o incisos, mostrando los miembros (o incisos) el mismo orden en sus elementos respectivos" (*Manual*, § 719). Este esquema se reitera en las sentencias de todas las obras. Incluso en aquellos textos en los cuales las sentencias no muestran una preocupación formal muy evidente, el recurso básico es el paralelismo de las estructuras sintácticas. Los paralelismos binarios y ternarios son los que resultan más comunes.

Justicia es medyda derecha e ganancia y equal
(*Doze sabios*, XVIII, 93).

La mejor riqueza es la sanidad del cuerpo, e la mejor alegría es espaciamento de coraçon
(*Bocados*, I, 2).

Quien ama a Dios deve amar las sus cosas; quien ama a Dios ama la ley
(*Cien capítulos*, III, 4).

Et non quiera la riqueza que luego fina et quiera la riqueza que non fina et el regno que nunca se puede perder
(*Poridat*, 38).

La coordinación de estructuras paralelas sirve para lograr el equilibrio de la frase y, en algunos casos, se alcanza una concisa simetría que realza la expresión de la idea.

La modalidad de paralelismo antitético (Lausberg, *Manual*, § 723 y 789) también se encuentra con frecuencia. Este tipo surge cuando se presentan ideas opuestas pero se mantiene la misma construcción sintáctica. En consecuencia, el enfrentamiento de conceptos queda destacado por la presencia de esquemas estructurales similares.

La ira del necio es en la su palabra, la ira del sesudo es en la su obra
(*Bocados*, II, 13).

[...] la mesura aproueçele lo poco, e desmesura lo mucho

(*Cien capítulos*, XXXVIII, 47).

De la aplicación combinada de la parataxis y el paralelismo resulta la presencia de otro rasgo estilístico de las sentencias: las estructuras binarias.

Las expresiones binarias han sido destacadas como características del estilo de varias obras literarias de la Edad Media. Los críticos han diferenciado dos tipos de pares de palabras: los inclusivos y los sinónimos; además han relacionado las expresiones binarias con modos del pensamiento medieval (Walker, *Tradition*, 183). En el caso de las sentencias, no siempre es posible aplicar las categorías de pares inclusivos o sinónimos. Esto se debe a que frecuentemente los términos enlazados no oponen ni repiten significados, sino que agregan conceptos que se complementan o simplemente se relacionan entre sí. En las sentencias, las expresiones binarias generalmente surgen como consecuencia de la elaboración de la frase con base en estructuras paralelas.

Esfuerzo e fortaleza son honrra de los grandes e sobimiento de los pequeños

(*Doze sabios*, V, 77).

[...] si non fuere sesudo y dezidor, sea callador y escuchador

(*Buenos proverbios*, IX, 65).

E el rey e su pueblo son como el arbol; el rey es la raiz e el pueblo son las ramas

(*Cien capítulos*, X, 14).

En estos ejemplos, las estructuras binarias están integradas por pares de palabras. Pero se podría usar el concepto en un sentido más amplio y reconocer construcciones binarias integradas por grupos nominales o por proposiciones.

En estos casos se puede establecer dos tipos de organización sintáctica: las estructuras binarias pueden estar en el mismo nivel sintáctico y, entonces, se aplica como principio estructurador la coordinación.

Lealtança es muro firme e ensalçamiento de ganancia

(*Doze sabios*, I, 73).

Puede el rey ganar con seso e con buen consejo mas de lo que podra ganar con grant poder e con gran caualleria

(*Cien capítulos*, VIII, 12).

Menosprecia este mundo, e non los omnes

(*Flores*, I, 16).

El seso es claridat del alma y la torpedat es enturvamiento della

(*Buenos proverbios*, XII, 84).

En otro tipo de construcciones binarias se utiliza la subordinación como forma de ordenar los elementos oracionales. En estos casos las estructuras sintácticas más comunes son las construcciones comparativas, las proposiciones encabezadas por pronombres relativos y las proposiciones condicionales (Lausberg, *Manual*, § 738). Las construcciones comparativas que predominan son aquellas que expresan la idea de superioridad. Una fórmula muy repetida es "más vale... que"; otras son "mejor... que", "mayor... que" o simplemente "más... que":

Mas val malandança que presta que bienandança que non presta

(*Buenos proverbios*, II, 48).

Mejor es ome mañero que aver fijo torpe

(*Bocados*, I, 2).

Mayor esfuerzo han mill gulpejas si ouieren

por cabdillo un leon que mil leones sy ouieren por cabdillo una gulpeja

(*Cien capítulos*, XIII, 18).

En el caso de las proposiciones subordinadas relativas se destacan las que funcionan como sujeto de la oración y algunas adverbiales temporales:

Quien da passada a las cosas da folgura a su coraçon

(*Buenos proverbios*, II, 48).

Quando oyeres mentira sey sofrido en oïlla

(*Bocados*, IX, 33).

Las proposiciones condicionales más frecuentes son las que se introducen con el subordinante "si":

Si quieres conoscer a Dios, non ayas cuidado de conoscer a los omes

(*Bocados*, IX, 32).

Como se observa, en todos estos ejemplos subyacen las estructuras bimembres y el paralelismo, aunque la subordinación es el principio de organización de las sentencias.

Entre los recursos que afectan el plano lingüístico mencionaré, en primer término, la paronomasia o *annominatio* (Lausberg, *Manual*, § 637). Ésta es un juego verbal que consiste en la unión de vocablos de semejanza fónica y disparidad semántica. En las sentencias de los textos sapienciales, la forma más frecuente corresponde al tipo *poliptoton*, es decir, la repetición de palabras con la misma raíz o del mismo vocablo con variedad en la flexión.⁸

Sabiduria es cosa visyble e perfeçion ynbesyble
(*Doze sabios*, VI, 79).

Mas ligero es mover la cosa quedada que aquedar la cosa movida

(*Buenos proverbios*, III, 48).

Galmés de Fuentes distingue diferentes tipos de paronomasia. Algunos de ellos se pueden ejemplificar en las sentencias:

a) Figura etimológica es "la construcción estilística en que el verbo y su objeto contienen la misma raíz morfológica; es una figura frecuente en el árabe como medio principal de enfatizar ponderativamente el valor de la acción" ("Influencias", 283):

Agora es el que cativava los cativos cativo, y el que forçava los rreyes agora es fforçado

(*Buenos proverbios*, XXIII, 122)

b) Intensificación paronomásica de la indeterminación: A través del grupo nominal introducido por la preposición "de" se traduce la forma árabe de indeterminación lograda con la repetición en genitivo plural de la palabra que se quiere indeterminar ("Influencias", 287):

Castidad es amiga de sus amigos e enemiga de sus enemigos

(*Doze sabios*, VI, 81).

Sabiduria es amor de todos amores, e agua de todas fuentes, e memoria de todas las gentes

(*Doze sabios*, VI, 78-79).

El que era rrey de los rreyes es en poder de su señor; y el que abiltava las villas es abiltado

(*Buenos proverbios*, XXIII, 123).

En el aspecto verbal, sin embargo, los recursos más importantes son la metáfora y el símil. Tanto el símil como la metáfora se originan en una relación comparativa, explícita en uno,

⁸ A. Galmés de Fuentes también indica que la presencia de la paronomasia en los textos españoles antiguos refleja el empleo de este recurso en la lengua árabe, en la cual sirve para expresar las más variadas relaciones ("Influencias", 283).

implícita en la otra. A su vez, la metáfora y el símil pueden considerarse como aspectos de la imagen, en cuanto son formas de lenguaje evocativo o descriptivo que nos hacen imaginar una escena o situación. Rafael Sala, en *La lengua y el estilo de Gonzalo de Berceo*, reconoce una “progresión formada desde el lenguaje plenamente figurativo, pasando por la comparación explícita de dos términos, hasta el tipo de lenguaje literal capaz de sugerir una impresión” (61).

La relación comparativa que se establece en las metáforas y símiles de las sentencias generalmente tiene como finalidad definir términos abstractos. Puede suceder que la analogía se establezca con elementos concretos, que sirven para dar corporeidad a los conceptos abstractos definidos en las sentencias. En estos casos, se producen figuras cercanas a la alegoría. En *Doze sabios* la relación comparativa funciona, en cierta forma, como principio generador de las sentencias pues éstas constituyen definiciones metafóricas de las virtudes. Precisamente en esta obra, John Walsh ha reconocido la presencia del alegorismo en el “uso del llamado «tema de la loriga», según el cual las virtudes se definen como armas contra los vicios enemigos, o con otro simbolismo militar” (“Introducción”, 36):

Esfuerzo e fortaleza son señores de labatalla
(V, 76).

Largueza es señora de las conquistas
(VII, 88).

Piedat es espada de vençimiento de los pecados
(XVI, 92).

En las sentencias de *Doze sabios* y de los restantes textos, se repiten otros términos de comparación metafórica, además del relacionado

con las armas. Esta repetición me dio la pauta de que los términos de comparación podían constituir un criterio para clasificar las metáforas expresadas en las sentencias.⁹ Al realizar esta clasificación pude comprobar que se formaban campos semánticos. Una vez establecidos estos campos, advertí entonces que en ellos estaban representados algunos de los temas fundamentales tratados en los textos. Temas que, por otra parte, reflejaban también intereses y preocupaciones que afectaron al hombre medieval. Así pues, la descripción de un recurso estilístico puede constituir una vía de acceso al plano del sentido y la interpretación.

En la siguiente clasificación de las metáforas expresadas en las sentencias, se puede observar las distintas variables clasificatorias que surgen de los mismos textos. Algunas son elementos materiales como casa, riquezas, luz. Pero, en general, son abstracciones como la idea de la fama o la sabiduría. También se establecen analogías con conceptos propios de la mentalidad medieval, tales como la idea del Paraíso, el tema de los vicios y las virtudes, la contraposición vida-muerte, o el tópico de la rueda de la Fortuna.

1. Metáforas relacionadas con CASA:

Empleo el término “casa” como un concepto genérico que sintetiza las diferentes referencias y formas de mencionar a una construcción, tales como “morada”, “cimiento”, “torre”, “castillo”.

⁹ La abundancia de metáforas en *Doze sabios* facilitó una clasificación sistemática de las metáforas expresadas en las sentencias de esta obra. Posteriormente comprobé que las categorías de esta clasificación también se encuentran ejemplificadas en los otros textos sapienciales consultados.

Largueza es morada de nobleza, çimiento de fidalguia
(*Doze sabios*, XII, 88).

Tenprança es morada segura e torre firme
(*Doze sabios*, VII, 82).

La ley es çimiento del mundo, e el rey es guarda de aquel çimiento
(*Cien capítulos*, I, 1).

La obediencia es la apostura del reino e el rey es castillo de los obedientes
(*Cien capítulos*, III, 4).

2. Metáforas relacionadas con la INMORTALIDAD y la FAMA:

Esfuerço e fortaleza son [...] fama onrrrosa, mundano ensalçamiento
(*Doze sabios*, V, 77).

Castidat es durable remenbrança e perfecta bienaventurança
(*Doze sabios*, VII, 81).

La sapiencia es vida del alma
(*Buenos proverbios*, V, 53).

La mejor cosa d'este mundo es aver buena nombradia e aver la gracia de Dios
(*Bocados*, XIII, 101).

3. Metáforas relacionadas con el PARAÍSO:

En *Doze sabios* el tema del Paraíso está formado por distintos motivos —el jardín, el camino, el árbol, la fuente— que también aparecen en los otros textos, a veces sin la referencia explícita al Paraíso.

Castidat es verdura syn sequedad e fuente de parayso
(*Doze sabios*, VII, 82).

Lealtança es ramo fuerte e que las ramas dan en el cielo e las rayzes a los abismos
(*Doze sabios*, I, 73).

La sapiencia es [...] ffuente del averiguamiento y huerta en que se depuertan las almas
(*Buenos proverbios*, V, 53).

4. Metáforas relacionadas con RIQUEZAS:

Lealtança es [...] arca de durable tesoro
(*Doze sabios*, I, 74).

Justicia es medyda derecha e ganancia ygual
(*Doze sabios*, XVIII, 93).

Una relación que se repite con frecuencia es la que se establece entre el "haber" y la "sabiduría":

El saber afeita la riqueza del rico e encubre la pobreza del pobre
(*Bocados*, XIII, 109).

Mas val saber que auer, ca el saber guardarte ha e el aber has lo tu de guardar
(*Cien capítulos*, XXI, 28).

Dos glotones son los que non se fartan nunca: el que ama el saber e el que ama el auer
(*Cien capítulos*, XXI, 29).

5. Metáforas relacionadas con la SABIDURÍA:

Tenprança es liçon de seso e perfeta sabiduria
(*Doze sabios* VII,82).

Largueza es placer de coraçon, conocimiento de razon
(*Doze sabios*, VII, 88).

La escriptura es mariscal de la çiencia que es dicha abscuramente
(*Cien capítulos*, XIX, 25).

La lengua es puerta del almario de la sapiencia
(*Bocados*, XVII, 151).

El temer a Dios es vestido de los sabios
(*Buenos proverbios*, VI).

6. Metáforas relacionadas con la VIDA y la MUERTE:

Tenprança es compañera del bevir e enemiga de la muerte
(*Doze sabios*, VIII, 151).

Castidat es vida syn muerte e plazer syn pesar
(*Doze sabios* VII, 83).

El saber es vida e la nescedat es muerte
(*Bocados*, XIII, 113).

7. Metáforas relacionadas con los VICIOS y las VIRTUDES:

Tenprança es caymiento de codicia e apartamiento de yra
(*Doze sabios*, VIII, 83).

Castidat es nobleza de coraçon e lealtança de voluntad
(*Doze sabios*, VII, 81).

El mas conplido seso de los omes es el que mas vence la su voluntad, e el que mas apremie a la su cobdicia
(*Bocados*, XIX, 159).

8. Metáforas relacionadas con la RUEDA de la FORTUNA:

Esfuerço e fortaleza son aparçioneros de la fortuna
(*Doze sabios*, V, 76).

Largueza faze los enemigos amigos e los amigos syervos
(*Doze sabios*, XII, 88).

Quando se prescia el noble es abaxamiento del, e quando se omilla es alçamiento del
(*Cien capítulos*, XXXII, 40).

9. Metáforas relacionadas con la LUZ:

Además de estas clases de metáforas surgidas inicialmente de las sentencias de *Doze sabios*, existen otros dos tipos que se encuentran reiteradamente en los restantes textos sapienciales. Un grupo lo constituyen las sentencias que contienen metáforas relacionadas con la luz.¹⁰ Se las utiliza especialmente cuando se trata el tema de la sabiduría.

La sapiencia es lumbre y claridat de la vista de los coraçones
(*Buenos proverbios*, V).

Mejor es a ome la muerte, que sser su alma en escureza de la necedad
(*Bocados*, IX, 35).

El saber es lumbre e la torpedad es obscuridad
(*Cien capítulos*, XXI, 29).

10. Metáforas relacionadas con la MEDICINA:

Otro grupo importante de sentencias se refiere metafóricamente al tema de la medicina; en particular se destacan las de *Bocados*.

El sabio es físico de la ley, e el aver es enfermedat de la ley
(*Bocados*, 51).

Amochiga los amigos, que son amelizinamiento de las almas
(*Bocados*, 26).

Una metáfora dentro de este grupo, que aparece reiteradamente en los textos, es aquella que recrea la figura del médico incapaz de diagnosticarse a sí mismo.

¹⁰ Para la importancia de la luz en la cultura de la Edad Media ver Edgar de Bruyne, *Estudios*.

Tres cosas son mal entre tres personas: el rey esta mal que sea escaso, e al alcalde que sera tortigero; al fisico que sea doliente e que non sepa dar consejo

(*Cien capítulos*, VII, 11).

Con una menor frecuencia de repetición, existen metáforas que emplean términos de comparación metafórica como el fuego, la llave, el vestido, la miel y la hiel o lo dulce y lo amargo. Esto se debe a que, en las metáforas, prevalece la referencia comparativa con temas más abstractos y generales. A través de ellos, se filtra una visión del mundo y de distintas cuestiones que interesaban al hombre medieval.

En cambio, en los símiles son más abundantes las relaciones con elementos concretos y cotidianos de la realidad para dar así corporeidad a los conceptos abstractos que se definen. En *Cien capítulos*, por ejemplo, se destacan las comparaciones con distintos oficios, tales como el orfebre, el mercader, el pastor; también los símiles con elementos de la naturaleza, la vid, las sierras, la lluvias, el árbol.¹¹ En *Bocados*, a veces estos símiles se expanden a través de la amplificación de los conceptos:

El que quisiere llegar al saber ha de fazer buenas obras, e hase de quitar de la necedad e de las malas obras; assi como el buen menestral que sabe todo los menesteres: Quando quier coser

toma el su estrumente, e dexa el estrumente de la carpinteria; e quando quiere escrivir toma el su estrumente, e dexa el estrumente de la costura

(I, 6).

Quita-te de la compañía del mintroso, que es atal como zarab, que luze e non aprovecha. Zarab es dicho quando el sol fiere en el restrojo, e quien lo vee de lexo, semeja-le que es agua, e quando va para alla, non falla si non el restrojo

(II, 13).

Vemos así que los conceptos y elementos utilizados como término de comparación en las metáforas y símiles, nos ofrecen la posibilidad de conocer algunos aspectos del pensamiento medieval, así como características del mundo en que se movía el hombre de la Edad Media.

En síntesis, la elaboración artística de las sentencias se basa en la utilización de algunos recursos fundamentales que se repiten en todos los textos sapienciales. Estos recursos son la coordinación y el paralelismo, en el plano de la sintaxis, y las metáforas y comparaciones, en el aspecto verbal.

El análisis realizado de las sentencias permite observar que no todas alcanzan la misma calidad estilística, pues es posible encontrar ejemplos de concisión casi perfecta, junto a otros cuya expresión se diluye perdiendo efectividad. Así, mientras en el primer caso es evidente una cuidadosa elaboración artística, el segundo refleja escasa preocupación estilística. Sin embargo, aun en estos casos se usan los recursos descriptos y, precisamente, esta utilización confiere a las sentencias coherencia estructural y valor estético.

BIBLIOGRAFÍA

ALBORG, JUAN LUIS, *Historia de la literatura española*, t. I, Madrid: Gredos, 1970.

¹¹ “[...] el que es abondado del señorío mas que del seso es como el pastor que ha poco seso e ha de guardar mucho ganado” (*Cien capítulos*, XX, 26).

“El cabdillo sabidor e manso es como el buen mercader, sy viere cosa en que gana synon guarda su cabdal” (*Cien capítulos*, XIII, 18).

“[...] e el rey es como sierra muy enfiesta e como montaña muy fuerte que fallaredes y muchas maneras de frutas” (*Cien capítulos*, V, 7).

“[...] el rey es como árbol de Dios que tiene grand sonbra e guarescen a la sombra del todo cansado e todo flaco e todo querellosos” (*Cien capítulos*, I, 2).

- AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, *Historia crítica de la literatura española* (1863), Madrid: Gredos, 1969 [ed. facs.].
- ARTILES, JOAQUÍN, *Los recursos literarios de Berceo*, 2a. ed., Madrid: Gredos, 1968.
- BIZARRI, HUGO O., "Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el Manuscrito BN Madrid 9428", *Incipit*, 8, 1988, 125-132.
- , "Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*", *Incipit*, 9, 1989, 139-146.
- , "Otro espejo de príncipes: *Avisación de la dignidad real*", *Incipit*, 11, 1991, 187-208.
- Bocados de oro*, ed. de Machthild Crombach, Bonn: 1979.
- BRUYNE, EDGAR DE, *Estudios de estética medieval*, Madrid: Gredos, 1958.
- DEYERMOND, ALAN, *A Literary History of Spain. The Middle Ages*, London: Ernst Benn, 1979.
- , *Edad Media*, en Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, t. I, Barcelona: Crítica, 1980.
- , *Edad Media. Primer suplemento*, en Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, t. 1/1, Barcelona: Crítica, 1991.
- DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (ed.), *Historia de la literatura española*, t. 1, Madrid: Taurus, 1980.
- "*Flores de filosofía*" en Hemann Knust (ed.), *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO, "Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana", *Boletín de la Real Academia Española*, 36, 1956, 267-307.
- GARIANO, CARMELO, *Análisis estilístico de los "Milagros de Nuestra Señora" de Berceo*, 2a. ed., Madrid: Gredos, 1971.
- GARCI-GÓMEZ, MIGUEL, "*Mío Cid*". *Estudios de endocrítica*, Barcelona: Planeta, 1975.
- HARO CORTÉS, MARTA, "*Dichos e castigos de profetas y filósofos que toda verdad fablaron*", *Atalaya*, 3, 1992, 101-138.
- , "Un nuevo testimonio fragmentario de los *Bocados de oro*", *Revista de Literatura Medieval*, 8, 1996, 9-25.
- LACARRA, MARÍA JESÚS, *La cuentística medieval en España: los orígenes*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1979.
- , "La imagen de los filósofos en los textos gnómicos del siglo XIII", *Actas del I Congreso Nacional de Filosofía Medieval*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1992, 45-63.
- LAUSBERG, HEINRICH, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, trad. de José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid: Gredos, 1980-1984.
- The "Libro de los buenos proverbios"*, ed. de Harlan Sturm, Lexington: The University Press of Kentucky, 1970.
- El libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad (ca. 1237)*, ed. de John Walsh, Madrid: Real Academia Española, 1975 (Anejos del B.R.A.E, XXIX).
- El libro de los cien capítulos*, ed. de Agapito Rey, Bloomington: Indiana University Press, 1960.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, *Introducción a la literatura medieval*, 4a. ed, Madrid: Gredos, 1987.
- MARAVALL, JOSÉ A., "La concepción del saber en una sociedad tradicional", en *Estudios de historia del pensamiento español*, t. I, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1973.
- PEIRCE, HELEN, "Aspectos de la personalidad del rey español en la literatura hispano-arábiga", *Smith College Studies in Modern Languages*, 10, 1929, 1-39.
- Poridat de las poridades*, ed. de Lloyd Kasten, Madrid: University of Wisconsin, 1957.
- RUBIO, FERNANDO, "*De regimine principum*, de Egidio Romano, en la literatura castellana de la Edad Media", *Ciudad de Dios*, 173, 1960, 32-71.
- SALA, RAFAEL, *La lengua y el estilo de Gonzalo de Berceo. (Introducción al estudio de la "Vida de santo Domingo de Silos")*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1983.
- SEARS, HELEN, "The *Rimado de Palácio* and the *De regimine principum* Tradition of the Middle Ages", *Hispanic Review*, 20, 1952, 1-27.
- TAYLOR, BARRY, "Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships", *La Corónica*, 14, 1985-1986, 71-85.
- WALKER, ROGER, *Tradition and Technique in "El libro del cavallero Zifar"*, London: Tamesis, 1975.